

#### DELEGACIÓN DE JUVENTUD Y EDUCACIÓN

# "PROYECTO ESLABÓN" CONVOCATORIA DEL TALLER PRE-OCUPACIONAL DE FORJA ARTÍSTICA

#### **OBJETO**

El objeto de esta Convocatoria es establecer las Bases Reguladoras para la selección de 10 alumnos/as del Taller Pre-ocupacional de Forja Artística, englobada dentro del Proyecto Eslabón promovido por la Delegación de Juventud y Educación y el Área de Formación y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Carmona y con la cofinanciación de la FEMP y del INJUVE.

El Proyecto Eslabón pretende poner en marcha actuaciones que impulsen el empleo y el emprendimiento juvenil en el municipio de Carmona.

## **ACCIÓN FORMATIVA**

La acción formativa estará formada por un total de 10 participantes y se establecerán entre 5 y 10 reservas, para cubrir las posibles bajas que puedan producirse.

El proyecto se desarrollará en dos fases, con una duración de 3 meses la primera y de 4 meses la segunda.

Los/as alumnos/as que hayan superado la primera fase tendrán derecho a participar en la segunda fase y percibirán una beca estímulo de 200€ mensual, con el objeto de incentivar y compensar al alumnado para sufragar los gastos que puedan derivarse del normal desarrollo de la acción formativa.





# DELEGACIÓN DE JUVENTUD Y EDUCACIÓN

#### REQUISITOS DE ACCESO DEL ALUMNADO

Para participar en la acción formativa el alumnado debe reunir los siguientes requisitos:

- -Ser desempleados/as.
- -Estar inscritos/as en el SAE.
- -Jóvenes con edad comprendida entre los18 años y 30 años.
- -Tener residencia habitual en el municipio de Carmona.
- -No percibir, al inicio del curso, rendimientos del trabajo. Será compatible, una vez comenzado el curso y en horario compatible, con la obtención de un contrato de trabajo temporal a tiempo parcial, si bien el conjunto de las rentas percibidas, por rendimientos de trabajo y el importe de la beca mensual establecida por el proyecto, no supere el 75% de la cuantía fijada para el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

# PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL/LA SOLICITANTE

La solicitud se podrá recoger en el Centro Municipal de Formación Integral, en la Casa de la Juventud o descargársela en la página Web del Ayuntamiento – www.carmona.org-.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación será del <u>16 al 22 de agosto</u> <u>de 2013</u> (ambos inclusive), y podrán presentarse en algunas de las siguientes dependencias municipales:



### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.



#### DELEGACIÓN DE JUVENTUD Y EDUCACIÓN

\*Servicio de Atención Ciudadana (SAC), en horario:

Lunes a Viernes de 9:00h a 13:00h.

\*Servicio de Atención Ciudadana- Oficina de Guadajoz, en horario:

Martes y Viernes de 10:30h a 13:00h.

\*Servicio de Atención Ciudadana- Oficina Anfiteatro, en horario:

Lunes y Miércoles de 09:00h a 13:00h.

La solicitud se ajustará al modelo que figura en el Anexo I de las bases, debiéndose acompañar de la siguiente documentación.

- -Currículum Vitae.
- -Fotocopia del DNI en vigor.
- -Fotocopia tarjeta del SAE en vigor.

-Certificado del SEPE (antiguo INEM) de no estar percibiendo prestación o subsidio, o en su caso del importe y periodo que percepción. En caso de no disponer de este certificado se acompaña una declaración-anexo a la solicitud.

#### PROCESO SELECTIVO

Se constituirá una Comisión compuesta por el personal de la Delegación de Juventud y Educación y por el del Área de Formación y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, que baremarán las solicitudes recibidas.

Se valorarán en función de los siguientes criterios:

-No haber participado en Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Casas de Oficios y programas similares. (1 punto)









#### DELEGACIÓN DE JUVENTUD Y EDUCACIÓN

- -Ser parado de larga duración, es decir inscrito como demandante de empleo, de forma ininterrumpida durante un periodo superior a un año, permitiéndose un periodo de actividad no superior a 3 meses, para lo cual aportará autorización expresa a la Delegación de Juventud y Educación y al Área de Formación y Empleo para consultar éstos datos ante el Servicio Andaluz de Empleo. (1 punto)
- -Estar en posesión del título de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). (1 punto)
- -En caso de igualdad de puntuación se valorará la antigüedad en la inscripción en el Plan Promocional de Formación y Empleo( PROFOEM). ( 1 punto)

Cualquier cuestión o asunto no contemplado en estas bases y que pueda dar lugar a reclamación, modificación o aclaración, será resuelto por la Comisión formada por el personal de la Delegación de Juventud y Educación y por el del Área de Formación y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

Carmona 12 de agosto de 2013

Angélica Alonso Ávila

Concejala-Delegada de Juventud, Educación y Formación y Empleo













# PROYECTO ESLABÓN SOLICITUD DE ADMISIÓN TALLER PRELABORAL DE FORJA ARTÍSTICA

1.- DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombre		
Fecha de nacimiento	Edad	Sexo F M	
DNI	Teléfono	Móvil	
Domicilio		C.P.	
Municipio	Provincia		
Fecha de inscripción en PROFOEM (lo rellena el propio OAL)			
2 NIVEL DE ESTUDIOS			
Sin estudios		F.P.I	
Certificado escolar- Estudios prima	r- Estudios primarios F.P.II		
E.S.O.	Ciclo Formativo Grado Medio		
Graduado escolar-Bachiller elemental		Ciclo Formativo Grado Superior	
.S.A. Diplomado		Diplomado	
B.U.P. – Bachiller Superior		Licenciado	
☐ Servicios de Orientación ☐ Pá	teles-Folletos gina WEB	□ Jornadas □ Oficina del SAE	
Solicito la participación en el Proyecto Esla requiera.	bón y declaro que la inf	formación facilitada es cierta, pudiendo aportar cuanta documentación	se
	En	ade del 20	13
	El/a	solicitante	
Fdo	)		

#### Por favor, indique la documentación adjuntada:

- Solicitud debidamente cumplimentada
- Currículum Vitae.
- Fotocopia del D.N.I. en vigor.
- Fotocopia tarjeta del SAE en vigor.
- Informe de la situación administrativa de la demanda (SAE) o firma del anexo correspondiente.
- Informe de períodos de inscripción en el SAE
- Anexo debidamente firmado para la solicitud del certificado del SEPE (antiguo INEM),por esta delegación, de no estar percibiendo prestación o subsidio.
- Vida Laboral.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, en relación a la Protección de Datos de Carácter Personal, autorizo al Ayuntamiento de Carmona, a que incorpore mis datos personales aportados en ese formulario a un fichero automatizado de contactos, titularidad del Ayuntamiento de Carmona. Si lo desea, podrá ejercitar sus derechos, recogidos en la mencionada Ley Orgánica, de acceso, rectificación y cancelación respecto a sus datos, facilitados en este documento



# AUTORIZACION DE ACCESO A DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (SEPE)

Los abajo firmantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en el Real Decreto 170/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de dicha Ley, mediante el presente documento otorgan su consentimiento expreso para que LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD Y EDUCACIÓN Y EL ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DEL EXCMO. AYTO. DE CARMONA, a los exclusivos efectos de <u>SELECCIÓN DE PARTICIPANTES PARA EL PROYECTO E</u>SLABÓN, acceda a los datos relativos a su persona y demás miembros de la unidad familiar, que figuran en los ficheros de la titularidad del SERVICIO <u>PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL</u>, en relación a los ingresos percibidos en el año 2013 de prestaciones o subsidios por desempleo o de la ayuda económica de acompañamiento a personas que hayan agotado su protección por desempleo, mediante la expedición del correspondiente certificado. En caso de que percibieran, indicación de cuantía y periodo aprobado.

En		de		de 201	3.
----	--	----	--	--------	----

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EDAD	FIRMA

### **AUTORIZACION DE ACCESO A DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (SAE)**

El abajo firmante, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en el Real Decreto 170/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de dicha Ley, mediante el presente documento otorgan su consentimiento expreso para que LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD Y EDUCACIÓN Y EL ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DEL EXCMO. AYTO. DE CARMONA, a los exclusivos efectos de SELECCIÓN DE PARTICIPANTES PARA EL PROYECTO ESLABÓN, acceda a los datos relativos a su persona que figuran en los ficheros de la titularidad del SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, en relación a la situación administrativa de la demanda de empleo y los periodos de inscripción como demandante de empleo del solicitante, mediante la expedición del correspondiente certificado.

F.,	مام	da 2042
En .	de	de 2013.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FIRMA